

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

2 1 MAR 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0009523/2016 CUDAP: EXP-UNC: 0009524/2016

VISTO

Lo solicitado por la Prof. Dra. Mariana Maccioni, Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, con motivo de la realización de defensas de Tesis de Doctorado del Biol. Damián Alejandro Cambiagno, el día 15 de marzo y del Lic. en Qca. Emiliano Nicolás Primo, el dia 22 de marzo del corriente, en el Auditorio del CONICET:

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores, Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto reglamentario 893/12 y Ord. HCS 5/13 y Res. HCS 243/15; Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago a favor del Centro Científico Tecnológico CONICET-Córdoba, por la suma total de \$1800.00 (Pesos Un Mil Ochocientos con 00/100), referido al uso del Salón Auditorio mencionado utsupra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del Programa de Gratuidad.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

27

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC